**(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19 na Asamblea 3ra Sesión

Legislativa Ordinaria

**~~CAMARA~~*CÁMARA* DE REPRESENTANTES**

**R. de la C. 745**

4 DE MAYO DE 2022

Presentada por el representante *Díaz Collazo*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Transportación, Infraestructura y Obras Públicas de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*,* realizar una investigación exhaustiva sobre todo lo relacionado a infraestructura~~,~~*;* presupuesto~~,~~*;* fondos asignados*,* tanto por el gobierno de Puerto Rico como por el gobierno de los Estados Unidos~~,~~*;* recaudación de fondos~~,~~*;* innovación tecnológica~~,~~*;* planes de expansión~~, planes~~ *y* de integración del sistema~~,~~*;* planes futuros y de inversión tanto pública como privada*;* en el sistema de transporte público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No es un secreto que el cambio climático se ha convertido en un problema real y forma parte de la agenda de gobierno de muchos de los países más desarrollados. Esto ~~se vio~~*fue* evidente cuando más de 120 países se reunieron el pasado año para discutir ~~el cambio climático~~*este asunto* en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*,* celebrada Escocia*,* en la ~~Ciudad~~*ciudad* de Glasgow. ~~De esta~~*Allí*, muchos países se comprometieron a frenar el cambio climático desde sus países con diversas medidas establecidas en la cumbre. Sin embargo, uno de los aspectos más fundamentales fue el reconocimiento de la emergencia por los ~~lideres~~*líderes* mundiales. Algunos como Singapur, Ámsterdam, Londres, New York~~,~~ *y* Shanghai*,* entre otros*,* han apostado al sistema de transporte colectivo para mover gran parte de su economía y combatir el cambio climático.

Un sistema de transporte ~~publico~~*público* eficiente, organizado y que apueste por la innovación tecnológica para seguir proveyendo un servicio de calidad, es lo que ~~ha~~*han* realizado países como Singapur. Estos han apostado a su sistema de transporte colectivo como un mecanismo para impulsar su economía y al mismo tiempo*,* producir espacios más limpios para sus ciudadanos. Sin embargo, procesos como el de Singapur son basados en la planificación no solo a corto, sino a mediano y largo plazo. Esta planificación de política pública en el sector del transporte los ha llevado a posicionarse como el país de mejor sistema de transporte colectivo a nivel mundial. Es importante destacar que ~~estos~~*ellos* cuentan con una población similar a la nuestra. ~~Estos~~*El gobierno,* no solo ~~invirtieron~~*invirtió* en su sistema de transporte con el fin de mejorar su economía y los espacios para sus ciudadanos, ~~estos~~*sino que* apostaron por la innovación tecnológica y por permitir probar nuevas tecnologías en su país. ~~Esto~~*Lo anterior,* los ha llevado a ser el mayor laboratorio de política pública de toda Asia en estos momentos*,* y ha permitido apostar por taxis y vehículos autónomos ~~que~~*, lo cual* repercute en un mayor aprovechamiento del transporte en el país.

Para ellos llegar a convertirse en el mayor laboratorio de política pública de Asia*,* comenzaron a planificar e invertir en su sistema de transporte colectivo y en otras áreas de tecnología a nivel gubernamental. Es imperativo para Puerto Rico que el sistema de transporte público se convierta en una prioridad *del gobierno*. Para lograr esto, debe comenzar a desarrollarse un plan ~~integrar~~*integral,* que facilite la conexión entre ~~los diversos sistemas~~*las diversas alternativas* de transporte ~~colectivos~~*colectivo* que, en combinación, produzcan un sistema capaz de competir en eficiencia con cualquier otro a nivel mundial. Esta planificación, produciría mayor inversión económica, menor cantidad de vehículos en las carreteras*,* por lo que se vería reducido el mantenimiento en estas y, por último, contribuiríamos con realizar nuestra parte como País al momento de combatir el cambio climático.

Por todo lo anterior, esta ~~Asamblea Legislativa~~*Cámara de Representantes* entiende que es imperativo ~~que esta realidad sea atendida~~*atender el tema aquí planteado* a la brevedad posible. Esto*,* dado que un sistema de transporte con deficiencias que no ~~brinde~~*brinda* garantías a sus ciudadanos*,* repercute en una baja ~~participación en el~~*utilización del* mismo. Por el contrario, un sistema colectivo integrado, que brinde seguridad a sus ciudadanos, sin lugar a duda incentiva las inversiones en este sector y junto con sus otros beneficios*,* como el aspecto climático*,* repercute en la creación de un mejor país. Por consiguiente, debe ser política ~~Pública~~*pública* del Gobierno de Puerto Rico*,* atender el transporte público y brindarle al pueblo de Puerto Rico uno eficiente y de calidad.

*~~RESUÉLVASE~~RESUÉLVESE POR LA ~~CAMARA~~CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO:*

Sección 1.- ~~La~~*Se ordena a la* Comisión de Transportación, Infraestructura y Obras Públicas de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*,* realizar una investigación exhaustiva sobre todo lo relacionado a infraestructura~~,~~*;* presupuesto~~,~~*;* fondos asignados*,* tanto por el gobierno de Puerto Rico como por el gobierno de los Estados Unidos~~,~~*;* recaudación de fondos~~,~~*;* innovación tecnológica~~,~~*;* planes de expansión~~, planes~~ *y* de integración del sistema~~,~~*;* planes futuros y de inversión tanto pública como privada*;* en el sistema de transporte público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones en o antes de que finalice la Séptima (7ma.) Sesión Ordinaria de la Decimonovena (19na.) Asamblea legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.